

DIRECTOR

Juan Zorrilla de San Martín

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN: CALLE CEFERITO NÚMERO 160



EL BIEN

“Nuestra victoria es nuestra fe” 1^{er} Junio 5, 4.

ALMANAQUE

Hoy Sábado 14 — Santos Burenaventura doctor y Justo
194 días transcurridos faltando 131 para fin de año
Luna llena (3^{er} dia).
Sale el sol a las 7 y 5 y entra a las 4 y 55.

EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO

En los días 14, 15 y 16 en la Sagrada Familia (taristico) y en el Santuario Eucarístico (Adoratorio) se realizó la exposición.

EL BIEN

MONTEVIDEO, 14 DE JULIO DE 1900

La estatua de Garibaldi

La comisión nombrada para realizar la erección en Montevideo de un monumento público a Garibaldi se reúne en el salón de sesiones de la Junta, tiene un carácter oficial, da cumplimiento a una ley de la nación, representa, pues, uno delegado de la autoridad nacional.

Puede decirse que éste es el motivo de elección de Garibaldi un motivo de agrasión directa a los sentimientos del pueblo italiano de este país.

Puede concurrir especialmente a sociables de liberales, y hacer destacar más y más el significado antinapolitano de esa estatua, como si quisiera encorar y hacer lo más doloroso posible la herida hecha en el corazón de los católicos orientales con la imposición de la estatua del general italiano?

No parece justo ni razonable.

Esa comisión debe limitarse a erigir la estatua, ya que la ley de Santos lo ordena y ha sido designada para eso; pero debe guardarse de dar a esa estatua un significado que la misma ley no le da, y que el autor, impulsado espontáneamente por los actos que con ese motivo se realizan, revistan un carácter de proclamación de ideas y tendencias antinapolitanas, y de provocación contra sentimiento nacional.

Los diarios anuncian, sin embargo, que la comisión ha recibido ya varias notas de las asociaciones italiane que comunican la existencia de éstas, en corporación, a las fiestas del 20 de Septiembre, y que la secretaría pasará mañana invitación a las asociaciones italiane para asistir a una reunión que efectuará el domingo 29 del corriente, con el objeto de organizar forma en que se colgará la piedra fundamental.

Son pocos los italiani y los liberales los que se congregan contra los católicos, en tanto no el primer monumento nacional que, después de don Joaquín Suárez, se erigirá en Montevideo.

Es éste el espiritu de la ley que está llamada a cumplir la comisión? ¿Es ésto el significado de esa estatua que se levantará mañana en una plaza de la capital de la República?

Si es así, los católicos tendremos que resignarnos, devorar nuestra amargura, pero la patria oriental no tiene, ciertamente, porque facilitarla; la patria comparte seguramente nuestra tristeza.

No estamos, pues, ni acompañados.

Oportuna mente combatimos la ley que sancionaba la erección del monumento a Garibaldi, de cuatro años, y han comenzado siquiera a redactar tributos a los más grandes héroes nacionales combatiendo la idea con razones polémicas irreverentes.

Con motivo del último aniversario del 20 de Septiembre, manifestamos nuestras opiniones sobre la unidad italiana; hicimos presente que el patriotismo italiano buscó su unidad, como buscó la saya la Alemania, como buscó la propia Suecia y Noruega, como la han buscado los pueblos varios que hoy constituyen el imperio de Austria-Hungría.

Pero la unidad italiana tiene algo que no tienen las demás: la usurpación de Roma, que no era italiana como Nápoles o París, es italiana; era universal, perteneciente al mundo católico, era y será eterna que garante la independencia espiritual del Papás; es la capital del mundo.

Aceptamos, pues, la Italia unida, como la Alemania unida; pero no podemos aceptar la Italia defensora de Roma, que es nuestro patrimonio, tanto como el de los italiani católicos. Por eso nos apellidamos todos igualmente, porque en Roma todos los católicos nos hallamos en una gran patria, en la casa del Padre común. Esta circunstancia, lejos de alejarnos, nos acerca más a la patria italiana, que tiene la gloria de tener en su seno a la patria del mundo; nadie más que los católicos depora que esa cuestión romana, que está y estará eternamente planteada, nos impida permanecer con un afecto de reserva la cruz blanca de la religión católica.

La otra estatua de Garibaldi está votada por una ley de la nación, y mal de nuestro grado, será erigida antes que la de Artigas ó Lavalleja ó Rivera.

Es, pues, indudable nuevamente el punto; es indudable decir que Garibaldi, como personaje extranjero, no es superior, para nosotros, a Washington ó a Bolívar; y que, como figura de la historia nacional, no tiene títulos que lo sobrepasen ni lo iguale a nuestros héroes.

Es, pues, fuera de duda que el monumento que se va a erigir en su honor no será un monumento popular; la pretensión impotente de muchos, fundada en causas múltiples, acompañará su inauguración.

Creamos, pues, que la comisión procederá tal vez a la imposición el menor carácter posible de apresión a los principios agentes en el acto que se anuncia. Esto levarán momentos públicos que no significan la unión en tanto de ellos de toda la nación, nacional, desde que éste será el objeto de los monumentos populares, sobre todo en una nación joven, tan necesitada de alturas clínicas en que se rinda culto a los gloriosos recuerdos comunes, y se retemple la unión de todos en el mismo amor a la patria.

Pero ya que no tendrá ese carácter el monumento, cuya piedra fundamental será a color cari, evites rigurosamente que tenga el carácter radicalmente contrario.

Es la misión de la comisión que se reúne en los salones de la Junta, y de cuya discreción debemos esperar el mayor respeto y la mayor consideración hacia la gran parte de la nación que no la acompaña ni puede acompañarla en la ejecución de su obra.

11 de Julio

El 14 de Julio es una fecha, revestida de excepcionales circunstancias. Como aniversario del hecho histórico de la toma de la Bastilla, no la mencionamos a nuestros lectores como lo fuere para lamentarnos amargamente de muchos excesos, injusticias y crímenes; como festa nacional francesa, bien o mal elegida, cumpliendo deber de recordar ya que existe entre nosotros una inmensa y apreciable colonia francesa.

La toma de la Bastilla es uno de los episodios más amargos y angustiosos de la revolución francesa. No seremos nosotros quienes nos dediquemos a pintar los desbordamientos del pueblo; vamos a conceder la pluma a otros.

El fiscal de Hacienda pidió que los antecedentes relativos a la construcción de una rambla en el pueblo de Paysandú, que mandó la Junta E. Administrativa de aquel departamento, sean previamente informados por el Departamento Nacional de Ingenieros y luego se lean pasados a su conocimiento para su vista.

marca a su antojo, emancipado de la razón entrete a sus sensaciones, a sus instintos y a sus sentimientos.

Pero aparte de eso, y con buena ó mala educación, como acabamos de decirlo, el pueblo francés ha hecho de tal fecha su fiesta nacional. La simpatía que nos ha inspirado siempre la patria de San Luis, y máxime cuando la ve mos hacer esfuerzos grandes para enderezarse por los buenos caminos, aumentando el número de los católicos con hombres como Brunetière, Coppée y Bouquet, nos lleva á que expresemos tal simpatía con un cordial saludo á los residentes franceses entre nosotros y á que nos unamos á ellos en los votos que hoy se formulan en las naciones por la felicidad de Francia.

LO DE ROCHA

El expediente contenido el sumario instruido en Rocha y el informe del sumariante señor Zufízategui, habrá pasado, como se sabe, á vista fiscal del doctor don José M. Reyes.

El señor fiscal de Gobierno, después de haber recibido dicho asunto lo ha devuelto al ministro de Gobierno, excusándose de entender en él.

Sacuramente el expediente pasará al fiscal de Hacienda que es á quien le corresponde sufragarlo.

Asuntos chileno-bolivianos

Las informaciones que se reciben de La Paz anuncian el poco éxito de las gestiones del ministro de Chiloé para tratar de

El plenipotenciario chileno fué á Bolivia, a proponer la cesión de un modo definitivo del litoral boliviano y de todos territorios ocupados militariamente por el vencedor en cambio de franquicias concesionales para Bolivia en los puertos de Chile y de una vía férrea en la altiplanicie para facilitar las comunicaciones con el exterior.

No se arriesgó el señor Koenig con proposiciones categorizadas: hizo instinciones indecentes, manifestando el vicio deseado de su Gobierno de arribar á soluciones definitivas y amistosas.

El Presidente de Bolivia expresó satisfechos ante el resultado que se pone aprobado, así como el acuerdo propuesto por el ministro chileno.

Recibió antes de morir, con todo fervor, los auxilios de nuestra religión. Pedimos á nuestros lectores una plegaria por el alma del señor Alvarez de Dufour y expresámos á sus deudos la sincera condonación.

Delección Alvarez de Dufour

Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores la noticia del fallecimiento de la señora Delia Alvarez de Dufour, de arribadas vividas y de generoso desprendimiento por proteger todas las obras de la beneficencia que se podrá deponer en la memoria de su difunto esposo.

Estimada señora Alvarez de Dufour, le enviamos sus más sinceras condolencias.

El señor presidente —No habiendo número, el resultado de la fiesta, lo halárra el lector en el aviso que en la sección cultos publicamos.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Senadores

SESIÓN SIN NÚMERO

A las 14 y 15 entraron á sala el señor presidente, señores Batlle y Ordóñez y los señores senadores Rodríguez, Capurro, Mendoza, Roncuzzi, Acevedo Díaz, Artega, Maza y Arceaga.

El señor presidente —No habiendo número, el resultado de la fiesta, lo halárra el lector en el aviso que en la sección cultos publicamos.

ARTIGAS

Tuvieron lugar anoche en el Ateneo, la primera reunión de la comisión para estimar y escuchar los trabajos tendientes á la ejecución del monumento nacional fundador de la nación oriental.

Concurrieron á la cita los señores: Pablo de María, Juan Carlos Blasco, José Caaveiro, José P. Ramírez, Carlos A. Berro, Rufino T. Domínguez, Davimio Terra y Juan Zorrilla de San Martín. Excusó su asistencia á la sesión por carta y por motivo de salud el señor don Isidoro de María. El señor don Domingo Aramburu declinó los nombramientos de miembros de la comisión los siguientes términos:

Montevideo, Julio 7 de 1900.

Señor doctor Pablo de María, presidente ad hoc de la comisión Popular ó Artigas.

Distinguido compatriota:

Lamento vivamente que motivo de salud, que me obligan en esta estación del año á casi completa reclusión, me priven del honor y de la satisfacción —admirador como soy del humor y del estilo caudillo, Artigas— de formar parte de la comisión que va á organizar los trabajos de construcción de la estatua que se ha de erigir en tributaria perpetua de sus pueblos.

Pero, ese plan tropieza con un inconveniente insalvable por los recursos de la diplomacia y del convencimiento: la resistencia del Gobierno y del pueblo de Bolivia á suscribir la escritura de transferencia de los territorios que devo a su destino.

Es ésta la espiritu de la ley que está llamada a cumplir la comisión? ¿Es ésto el significado de esa estatua que se levantará mañana en una plaza de la capital de la República?

Si es así, los católicos tendremos que resignarnos, devorar nuestra amargura, pero la patria oriental no tiene, ciertamente, porque facilitarla; la patria comparte seguramente nuestra tristeza.

No estamos, pues, ni acompañados.

Oportuna mente combatimos la ley que sancionaba la erección del monumento a Garibaldi, de cuatro años, y han comenzado siquiera a redactar tributos a los más grandes héroes nacionales combatiendo la idea con razones polémicas irreverentes.

Con motivo del último aniversario del 20 de Septiembre, manifestamos nuestras opiniones sobre la unidad italiana; hicimos presente que el patriotismo italiano buscó su unidad, como buscó la saya la Alemania, como buscó la propia Suecia y Noruega, como la han buscado los pueblos varios que hoy constituyen el imperio de Austria-Hungría.

Pero la unidad italiana tiene algo que no tienen las demás: la usurpación de Roma, que no era italiana como Nápoles o París, es italiana; era universal, perteneciente al mundo católico, era y será eterna que garante la independencia espiritual del Papás; es la capital del mundo.

Aceptamos, pues, la Italia unida, como la Alemania unida; pero no podemos aceptar la Italia defensora de Roma, que es nuestro patrimonio, tanto como el de los italiani católicos. Por eso nos apellidamos todos igualmente, porque en Roma todos los italiani nos hallamos en una gran patria, en la casa del Padre común. Esta circunstancia, lejos de alejarnos, nos acerca más a la patria italiana, que tiene la gloria de tener en su seno a la patria del mundo; nadie más que los católicos depora que esa cuestión romana, que está y estará eternamente planteada, nos impida permanecer con un afecto de reserva la cruz blanca de la religión católica.

La otra estatua de Garibaldi está votada por una ley de la nación, y mal de nuestro grado, será erigida antes que la de Artigas ó Lavalleja ó Rivera.

Es, pues, indudable nuevamente el punto; es indudable decir que Garibaldi, como personaje extranjero, no es superior, para nosotros, a Washington ó a Bolívar; y que, como figura de la historia nacional, no tiene títulos que lo sobrepasen ni lo iguale a nuestros héroes.

Es, pues, fuera de duda que el monumento que se va a erigir en su honor no será un monumento popular; la pretensión impotente de muchos, fundada en causas múltiples, acompañará su inauguración.

Creamos, pues, que la comisión procederá tal vez a la imposición el menor carácter radicalmente contrario.

Es la misión de la comisión que se reúne en los salones de la Junta, y de cuya discreción debemos esperar el mayor respeto y la mayor consideración hacia la gran parte de la nación que no la acompaña ni puede acompañarla en la ejecución de su obra.

En el ministerio de Fomento

La Junta E. Administrativa de Tacuarembó elevó la moción del miembro don Pedro Bidegain para la construcción de un puente de material en el paso del Bote, arroyo Tacuarembó. Recibió opinión de la Inspección técnica regional núm. 3, el costo de la obra se fija en 70.000.

Se dispone que informe el Departamento de Ingenieros.

—La Dirección de I. Pública propuso á don Victor N. Solsona para secretario particular del inspector nacional puesto vacante por renuncia de don Juan Herrera y Reissig. La propuesta ha sido aceptada.

—Los señores Corralquier y Díaz, arquitectos de Nueva York han solicitado los detalles para construir el concurso que se celebrará en Montevideo para llevar á cabo la continación de la Casa de Gobierno.

El ministerio dispuso que el Departamento de Ingenieros tiene en cuenta el área del terreno de la Plaza de Armas que ocupa hoy la Artillería, envíe los datos solicitados.

—El fiscal de Hacienda pidió que los antecedentes relativos á la construcción de una rambla en el pueblo de Paysandú, que mandó la Junta E. Administrativa de aquel departamento, sean previamente informados por el Departamento Nacional de Ingenieros y luego se lean pasados a su conocimiento para su vista.

Votó ésta moción y es aprobada, pasando la Cámara á cuarto intermedio con el objeto indicado.

Eran las 14 y 30 p.m.—Vuelto á sala á las 14 y 35, manifiesta el doctor Martínez (M. C.) que la Comisión de Hacienda informó en voice alta que la prentra ha querido que se lea el informe de la Comisión en esa asunto, obliga

nos a que acudamos á la Comisión en esa asunto, obliga

nos a que acudamos á la Comisión en esa asunto,

manifestar únicamente lo más sustancial respecto de él.

Entra á refutar las observaciones contenidas en el informe de la Comisión de Hacienda del Senado, al proyecto de la Cámara de Representantes, aduciendo algunas consideraciones para demostrar que ésta última proyecta en su concepción un acto que contradice la legislación recalcada en las leyes de 1870 y 1871.

Explica explicando el alcance de las modificaciones introducidas por el señor Martínez, quien hace moción para que se incluya en la orden del día de la sesión de hoy en la modificación de la ley de 1870.

La población de Rivera pudo haberse aliviado, indudablemente, con las detonaciones, pero sabemos si lo hizo. Pero sabemos que inquietas las causas por el periódico aludido se aseguró que tales bombas de dinamita se usaron en la orden del día de la sesión de hoy en la modificación de la ley de 1870.

Este artículo explicando el alcance de las modificaciones introducidas por el señor Martínez, quien hace moción para que se incluya en la orden del día de la sesión de hoy en la modificación de la ley de 1870.

La población de Rivera pudo haberse aliviado, indudablemente, con las detonaciones, pero sabemos si lo hizo. Pero sabemos que inquietas las causas por el periódico aludido se aseguró que tales bombas de dinamita se usaron en la orden del día de la sesión de hoy en la modificación de la ley de 1870.

</

